

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CASIMOBILIARIA COMPAÑIA LIMITADA

En la Ciudad de Quetzaltenango a los 24 días de marzo del 2017, siendo las 19H30, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicada Tumbaco, Av. Interocéánica e Interpases, Hércules Design Plaza, Local 23-B, las personas físicas quienes en calidad de socios: Sebastián José Carrasco Suárez, Daniel Antonio Carrasco Suárez y Antonio Sebastián Carrasco Vaidiviezo, por sus propios y personales derechos, y Daniel Antonio Carrasco Suárez en representación de Pedro José Carrasco Suárez conforme al poder general que se presenta, quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, quienes de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta Universal General de Socios.

Actúa como Presidente el señor Sebastián José Carrasco Suárez, y como Secretario Ad-Hoc la señora Diana Estela Soriano.

Por Secretaría se da lectura a la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que es procedente la Junta Universal.

La presidencia una vez verificado por Secretaría la constitución mayoritaria del capital suscrito y pagado de la Compañía, solicita que los Socios se pronuncien sobre su aceptación en celebrar la presente Junta Universal, y tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa al 31 de diciembre 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General de la Compañía.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2016.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa.

El señor Sebastián Carrasco Suárez en su calidad de Presidente de la Compañía Casimobiliaria Cia. Ltda. solicita que por Secretaría se de lectura al informe de Auditoría al 31 de diciembre 2016, realizado a la Compañía por la firma ECU Contadores y Auditores Cia. Ltda. Una vez que es leído, el Presidente somete a consideración de los Socios el mismo. La Sala delibera al respecto, y lo aprueba por unanimidad.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General de la Compañía:

El señor Sebastián Carrasco Suárez en su calidad de Presidente de la Compañía Casimobiliaria Cia. Ltda. solicita al Gerente General de la compañía, Ing. Antonio Carrasco Vaidiviezo, quien da lectura a la Sala el informe de labores de Gerencia General. Una vez que es leído, el Presidente somete a consideración de los Socios el mismo. Los Socios felicitan por los resultados de la gestión durante el año 2016. La sala delibera al respecto el informe de Gerencia General y lo aprueba por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2016.

Para el tratamiento del orden del día, para cual el Sr. Sebastián José Carrasco Suárez, en su calidad de Presidente de la Compañía Casimobiliaria Cia. Ltda. Somete a consideración de los Socios los principales indicadores del balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa.

A efectos, una vez que es leído, la Junta delibera sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado y lo aprueba en su totalidad por mayoría.

El orden del día es aprobado por los Socios por unanimidad.

En otro punto más que tratar, el presidente ordena un receso de veinte minutos para que por Secretaría se realice el acta respectiva.

Resueltos de esta forma el Orden del Día de la presente Junta, los Socios reunidos conceden un receso, a efectos de que la Secretaría proceda a redactar el Acta respectiva y una vez redactada y dada lectura a su totalidad, todos los Socios presentes resuelven aprobarla en todas sus partes con lo que se termina esta Junta siendo las 20H00.



CASINOMORJARIA C.A. LTDA.


Sebastian José Carrasco Suarez
Vakilirieto
SOCIO-PRESIDENTE
GENERAL


Daniel Antonio Carrasco Suarez
SOCIO


Norma Acuña Beria
Secretaria Ad-Hoc


Antonio Sebastián Carrasco
SOCIO-GERENTE


Pedro José Carrasco Suarez
SOCIO